



Municipalidad de la Ciudad
de San Fdo. del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

31 AGO 2018

DECRETO I.M. N°

1400

VISTO:

La necesidad de proceder a la cobertura del cargo de **Directora General de Educación No Formal**, dependiente de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca;

Por ello, y atento a las facultades conferidas por el art 71° de la Carta Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: DESIGNASE a partir del día de fecha, en el cargo de **Directora General de Educación No Formal**, en la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la Prof. **CLAUDIA MARCELA GINOCCHIO**, DNI. N° 18.202.712.-

ARTÍCULO 2°: AUTORIZASE a la Dirección General de Contaduría a efectuar las registraciones contables emergentes del presente Decreto.-

ARTÍCULO 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Es copia.-

Fdo. Lic. Raúl Alejandro Jalil
Intendente Municipal
Dr. Néstor Hernán Martel
Secretario de Gobierno

MIREYA DEL V. PEREA
JEFE DPTO. MESA DE EE. y SS.
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA

CJPI FIEL DEL ORIGINAL
BOLLETIN MUNICIPAL